



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CERTIFICADO DE EXENCIONES



La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los artículos 157 y 230 del Estatuto Tributario Departamental, Decreto Ordenanzal No.000487 de 2024 y,

Considerando que:

1. **MUNICIPIO DE GALAPA y CORPORACION ASOCIADOS H/S "CORPOASOH/S"** . suscribieron el 5 de marzo de 2026 el contrato/convenio CA-002-2026 por un valor de \$ 280.000.000 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS ALCALDIA DE GALAPA SECRETARIA DE GOBIERNO LOGISTICO Y FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ACCION TERRITORIAL DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GALAPA**
2. Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 157 numeral 1º literal l) Convenios de asociación suscritos con personas jurídicas particulares, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, los cuales no involucren la realización de obra pública y suministro de bienes y servicios. Del Decreto Ordenanzal No. 487 de 2024 (Por medio del cual se compilan y reenumeran normas tributarias del Departamento del Atlántico, el citado contrato o convenio se encuentra exento del pago de las estampillas departamentales).

En mérito de lo anterior, la Subsecretaria de Rentas de la Secretaria de Hacienda Departamental,

Autoriza que:

El Acto/Documento/Operación gravado según Liquidación Nro.20260060061, se encuentra exento de las siguientes estampillas departamentales

Concepto	Valor de concepto	% Exento	Valor Exento	Valor a pagar
ESTAMPILLA CIUDEDELA UNIVERSITARIA	\$ 5.040.000	100%	\$ 5.040.000	\$0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	\$ 2.800.000	100%	\$ 2.800.000	\$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	\$ 4.760.000	100%	\$ 4.760.000	\$0
INTERESES DE MORA	\$ 40.500	100%	\$ 40.500	\$0
TOTAL	\$ 12.640.500		\$ 12.640.500	\$0

Barranquilla,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUBSECRETARIA DE RENTAS
(DECRETO 000017 DE 2024)



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CERTIFICADO DE EXENCIONES



La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los artículos 157 y 230 del Estatuto Tributario Departamental, Decreto Ordenanzal No. 000415 de 2025 y,

Considerando que:

1. **MUNICIPIO DE GALAPA y CORPORACION ASOCIADOS H/S "CORPOASOH/S"** . suscribieron el 17 de julio de 2026 el contrato/convenio MODIFICATORIO N° 01 AL CONVENIO N° CA-002-2026 por un valor de \$ 125.000.000 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS ALCALDIA DE GALAPA SECRETARIA DE GOBIERNO LOGISTICO Y FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ACCION TERRITORIAL DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GALAPA**
2. Que, de conformidad con lo previsto en el literal l) Convenios de asociación suscritos con personas jurídicas particulares, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, los cuales no involucren la realización de obra pública y suministro de bienes y servicios. Del Decreto Ordenanzal No. 415 de 2025 (el citado contrato o convenio se encuentra exento del pago de las estampillas departamentales).

En mérito de lo anterior, la Subsecretaria de Rentas de la Secretaria de Hacienda Departamental,

Autoriza que:

El Acto/Documento/Operación gravado según Liquidación Nro.20260108191, se encuentra exento de las siguientes estampillas departamentales

Concepto	Valor de concepto	% Exento	Valor Exento	Valor a pagar
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$ 2.250.000	100%	\$ 2.250.000	\$0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	\$ 1.250.000	100%	\$ 1.250.000	\$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	\$ 2.125.000	100%	\$ 2.125.000	\$0
INTERESES DE MORA	\$ 8.500	100%	\$ 8.500	\$0
TOTAL	\$ 5.633.500		\$ 5.633.500	\$0

Barranquilla,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUBSECRETARIA DE RENTAS
(DECRETO 000017 DE 2024)



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Secretaría de Hacienda Departamental
Bono de Pago de Estampillas Departamentales

Acto:	CERTIFICADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS
Clase Acto:	Otros Actos Documentos u Operaciones

1. DATOS		
Nro DE LIQUIDACION: 20260108191		REFERENCIA DE PAGO: 20260447573
FECHA DE PAGO: 05/08/2026	BASE GRAVABLE: 125000000	
CONTRIBUYENTE: CORPORACION ASOCIADOS H/S "CORPOASOH/S".	CEDULA O NIT: 901001165	
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GALAPA	Nº DE CONTRATO: MODIFICATORIO Nº 01 AL CONVENIO Nº CA-002-2026	FECHA SUSCRIPCION: 17/07/2026

2. INFORMACIÓN DETALLADA	
CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$ 8.437
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	\$ 8.437
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 8.437
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$ 8.437
Total a Pagar	\$ 33.748

CONTRIBUYENTE	05/08/2026
---------------	------------

20260447573

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la gobernación www.atlantico.gov.co en el link impuestos departamentales

GOBERNACIÓN

20260447573

ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CERTIFICADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS		
CONTRIBUYENTE: CORPORACION ASOCIADOS H/S "CORPOASOH/S".		CEDULA O NIT: 901001165
FECHA LIQUIDACIÓN: 05/08/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260108191	TOTAL: \$ 33.748

BANCO

20260447573

Nro DE ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CERTIFICADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS		
CONTRIBUYENTE: CORPORACION ASOCIADOS H/S "CORPOASOH/S".		CEDULA O NIT: 901001165
FECHA LIQUIDACIÓN: 05/08/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260108191	TOTAL: \$ 33.748